



Comité de Empresa de Personal Laboral  
Delegación de Educación  
Córdoba

## MANIFIESTO COMITÉ DE EMPRESA

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN

Córdoba, 2 de noviembre de 2016

El Comité de Empresa de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, que representamos a las trabajadoras y trabajadores laborales de Educación en nuestra provincia, reivindicamos la cobertura de todas las vacantes como medida indispensable para el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad.

**Este Comité de Empresa consideramos tercermundista que el índice de reposición en Córdoba esté siendo del 0 % en la mitad de las categorías de nuestros centros escolares y que la Junta haya recortado el presupuesto de los centros públicos en un 20 %. Y nos preguntamos ¿Dónde está la Calidad de la Educación que tanto promulgan nuestros dirigentes políticos?**

**Las vacantes de Personal de Limpieza y Alojamiento y de Servicios Generales de institutos, conservatorios y escuelas oficiales de idiomas, así como con el Personal de Servicio Doméstico y Personal de Oficios de las Escuelas Infantiles de la Junta de Andalucía y Residencias Escolares, NO SE CUBREN. Lo que está dando lugar a la pérdida en los últimos meses de más de mil puestos de trabajo en los centros educativos públicos andaluces, más de cien vacantes de personal de Administración y Servicios no cubiertas en nuestra provincia.**

**Este Comité se posiciona contra la privatización de los Servicios Complementarios (Técnicos de Integración Social) en los centros públicos y a favor de recuperar la gestión pública de todos los servicios privatizados en los últimos años de recortes.**

**Desde este Comité de Empresa responsabilizamos de esta situación que sufrimos en los centros educativos de Córdoba a la Consejería de Hacienda y Administración Pública por añadir trabas burocráticas a la contratación y por denegar sistemáticamente la cobertura de las vacantes que se producen por jubilaciones y traslados por salud laboral, y consideramos que dichas prácticas vienen a**

Comunicado de Prensa



Comité de Empresa de Personal Laboral  
Delegación de Educación  
Córdoba

**conculcar el actual VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía sobre selección de personal y provisión de puestos de trabajo, el carácter de servicio público esencial de la Educación, y por ello, de su consideración como sector preferente en relación a la cobertura de vacantes recogido en la Ley de Presupuestos 2016.**

**Este Comité de Empresa considera prioritaria la labor de cualquier trabajador de nuestras Escuelas Infantiles, Residencias Escolares e Institutos, ya que su NO COBERTURA afecta gravemente el funcionamiento de un servicio extremadamente esencial como es la educación de las niñas y niños andaluces.**

La falta de contratación está dando lugar a un deterioro en las condiciones laborales, ya que las trabajadoras y trabadoras se ven obligados a soportar mayores cargas de trabajo al tener que realizar las mismas labores con un menor número de efectivos. Al mismo tiempo esta negativa a la cobertura incide empobreciendo, aún más, una provincia donde casi un 50 % de los cordobeses vivimos en riesgo de pobreza y exclusión, y más de un 15 % en la extrema pobreza.

**Los miembros de este Comité de Empresa reivindicamos el empleo público como garantía de calidad y equidad en la Educación pública andaluza y EXIGIMOS LA COBERTURA AL 100% de TODAS LAS PLAZAS VACANTES EN NUESTRA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN CÓRDOBA, por ser categorías prioritarias y que afectan al funcionamiento de la ENSEÑANZA PÚBLICA ANDALUZA.**

Alfonso Redondo Rísquez

Presidente del Comité de Empresa

Movil: 645438116